



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

Reunidos en Trasierra, el miércoles 29 de enero de 2014, por acuerdo-designación del Excmo. Ayuntamiento-Pleno de Trasierra, para dirimir el empate surgido en el proceso de adjudicación de las obras promovidas por esta entidad para realizar **OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE TRASIERRA** para mejorar y modernizar sus instalaciones, se encuentran presentes en el acto Doña Esther Nieves Hernando, Alcaldesa-Presidenta, Doña Consuelo Alor Luengo, Portavoz del Grupo Popular, y Don Manuel Millán Maldonado, delegado por el Portavoz del Grupo Socialista.

Igualmente por designación del órgano de contratación realizará la valoración de las mejoras adicionales Doña María Jesús Castro Gómez, arquitecto técnico redactora de la memoria valorada de las actuaciones a desarrollar y directora de obras, y Don Rafael Gómez Manteca, Secretario-Interventor que da fe del presente y levanta acta del mismo.

Así cuando son las 12.00 horas, ante los licitadores asistentes la Presidencia ordena la apertura de los sobres de mejoras adicionales por orden de registro de entrada:

- **CONSTRUCCIONES SANTOS MOLANO:** 06/2014 de 03/01/2014.
- **MANUEL SANTOS FERNÁNDEZ:** 3/2014 de 03/01/2014.
- **LYROSA S.L.:** 07/2014 de 03/01/2014.

A la vista de cuanto antecede se ordena por la Presidencia la valoración de las mejoras planteadas por cada licitador tomando por base los precios incluidos en la B.P.C 2012 de la Junta de Extremadura. Valoración que se realiza por Doña María Jesús Castro Gómez, técnico de la Diputación provincial de Badajoz.

Del proceso de valoración resulta:

- **LYROSA S.L.:** Mejoras por valor total de **7.102,49** euros.
- **CONSTR. SANTOS MOLANO:** Mejoras por valor total de **4.900,00** euros.
- **MANUEL SANTOS FERNÁNDEZ:** Mejoras por valor total de **4.060,50** euros.

Motivo por el que se propone a la Mesa propuesta de adjudicación provisional a favor de **LYROSA S.L.**, que se elevará a definitiva con el cumplimiento del deber de consigna de la garantía definitiva. Abierto turno de intervenciones de los asistentes, todos muestran su conformidad, motivo por el que sin solución de continuidad se procede en votación resultando aprobada la adjudicación provisional por la **UNANIMIDAD** de los miembros de la mesa.

Y para que así conste en el expediente del que trae causa, expido y firmo la presente, a la orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Esther Nieves Hernando, que da por finalizado el acto cuando son las 13.00 horas.

LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Esther Nieves Hernando



EL SECRETARIO,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.